

**9136** *RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2004, de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, por la que se dispone el cese de don Manuel Junco Petrement como Subdelegado del Gobierno en Segovia.*

En ejercicio de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de acuerdo con el artículo 2 del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril, de Subdelegados del Gobierno y Directores Insulares de la Administración General del Estado, vengo a disponer el cese, a petición propia, de don Manuel Junco Petrement, con Número de Registro de Personal 1299984702 A0100, como Subdelegado del Gobierno en Segovia, con efectos de 10 de mayo de 2004, agradeciéndole los servicios prestados.

Valladolid, 6 de mayo de 2004.—El Delegado del Gobierno, Miguel Alejo Vicente.

**9137** *RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2004, de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, por la que se dispone el cese de don Carlos Francisco de la Casa Martínez como Subdelegado del Gobierno en Soria.*

En ejercicio de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de acuerdo con el artículo 2 del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril, de Subdelegados del Gobierno y Directores Insulares de la Administración General del Estado, vengo a disponer el cese, a petición propia, de don Carlos Francisco de la Casa Martínez, con Número de Registro de Personal 5196954335 A3056, como Subdelegado del Gobierno en Soria, con efectos de 10 de mayo de 2004, agradeciéndole los servicios prestados.

Valladolid, 6 de mayo de 2004.—El Delegado del Gobierno, Miguel Alejo Vicente.

**9138** *RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2004, de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, por la que se dispone el cese de don José Luis Useros Fernández como Subdelegado del Gobierno en Valladolid.*

En ejercicio de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de acuerdo con el artículo 2 del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril, de Subdelegados del Gobierno y Directores Insulares de la Administración General del Estado, vengo a disponer el cese, a petición propia, de don José Luis Useros Fernández, con Número de Registro de Personal 1216805657 A1200, como Subdelegado del Gobierno en Valladolid, con efectos de 10 de mayo de 2004, agradeciéndole los servicios prestados.

Valladolid, 6 de mayo de 2004.—El Delegado del Gobierno, Miguel Alejo Vicente.

**9139** *RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2004, de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, por la que se dispone el cese de don Óscar Reguera Acevedo como Subdelegado del Gobierno en Zamora.*

En ejercicio de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de acuerdo con el artículo 2 del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril, de Subdelegados del Gobierno y Directores Insulares de la Administración General del Estado, vengo a disponer el cese, a petición propia, de don Óscar Reguera Acevedo, con Número de Registro de Personal 0973373213 A0102, como Subdelegado del Gobierno en Zamora, con efectos de 10 de mayo de 2004, agradeciéndole los servicios prestados.

Valladolid, 6 de mayo de 2004.—El Delegado del Gobierno, Miguel Alejo Vicente.

**9140** *RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2004, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Cataluña, por la que se dispone el cese de don Juan Barios Ortiz como Subdelegado del Gobierno en Lleida.*

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y lo dispuesto en el artículo 2 del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril, vengo a disponer el cese de don Juan Barios Ortiz, Número de Registro de Personal 4079198313 A5001, como Subdelegado del Gobierno en la provincia de Lleida, agradeciéndole los servicios prestados.

Barcelona, 10 de mayo de 2004.—El Delegado del Gobierno, Joan Rangel i Tarrés.

## MINISTERIO DE CULTURA

**9141** *REAL DECRETO 1244/2004, de 14 de mayo, por el que se dispone el cese de don Luis Racionero Grau como Director General del organismo autónomo Biblioteca Nacional.*

A propuesta de la Ministra de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de mayo de 2004,

Vengo en disponer el cese de don Luis Racionero Grau como Director General del organismo autónomo Biblioteca Nacional, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 14 de mayo de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Cultura,  
CARMEN CALVO POYATO

**9142** *REAL DECRETO 1245/2004, de 14 de mayo, por el que se nombra Directora General del organismo autónomo Biblioteca Nacional a doña Rosa Regàs Pagés.*

A propuesta de la Ministra de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de mayo de 2004,

Vengo en nombrar Directora General del organismo autónomo Biblioteca Nacional a doña Rosa Regàs Pagés.

Dado en Madrid, a 14 de mayo de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Cultura,  
CARMEN CALVO POYATO

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**9143** *REAL DECRETO 1246/2004, de 14 de mayo, por el que se dispone el cese de don Juan Antonio Puigserver Martínez como Secretario General Técnico del Ministerio de Sanidad y Consumo.*

A propuesta de la Ministra de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de mayo de 2004,